



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2025, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se procede a la modificación en la designación de los miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones que se han presentado al amparo de la Resolución de 24 de marzo de 2025, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2025. (2025062468)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 72/2016, de 31 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud y de la convocatoria (DOE n.º 63, de 1 de abril de 2025) con fecha de 24 de marzo de 2025, mediante Resolución de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2025, en el resuelto 5.3 se procedió a designar a los funcionarios adscritos a la Dirección General, para asumir las Vocalías y la Secretaría de la Comisión de Valoración.

Asimismo, en el citado artículo 8.2 del Decreto 72/2016, de 31 de mayo, se establece que para la evaluación de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración, que estará presidida por la persona titular de la Dirección General competente o persona en quien designe e integrada, como mínimo, por dos vocales y un secretario con voz, pero sin voto, nombrados por el Presidente.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Se cesa a la Secretaria de la Comisión de Valoración, D.ª Rosa M.ª Olivas Amaro, Auxiliar Administrativo.

Segundo. Se nombra Secretario de la Comisión de Valoración al funcionario Javier Ledesma Gato, Jefe de Negociado de la Secretaría Técnica de Adicciones, con voz, pero sin voto.

Mérida, 11 de junio de 2025.

La Directora General de Salud Pública,
YOLANDA MÁRQUEZ POLO

• • •